

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 13 de julio de 2020

Rad. 2017-00849-00.

ACEPTAR la sustitución del poder que hace el estudiante OSCAR FABIAN PERAFAN SARMIENTO a la estudiante de consultorio jurídico ANGIE DAIAN LONDOÑO GOMEZ (FOLIO 63), y de esta a **KAROL YURLEI GUZMAN SANCHEZ**, a quien se le reconoce personería como apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ

**providencia firmada electrónicamente.*

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE</p> <p><u>FIJACION POR ESTADO</u></p> <p>Numero <u> 65 </u>, de hoy <u> 14/07/2020 </u></p> <p>Secretario _____</p>
--

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE</p> <p><u>EJECUTORIA</u></p> <p>Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior</p> <p>Secretario _____</p>
